



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 250

Litueche, 19 de Febrero de 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir insumos para actividades municipales.
- Que desde el punto de vista financiero o de utilización de recurso humano resulta desproporcionado el efectuar la evaluación de oferta considerando el monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
- La cotización del proveedor Soc. Comercial San Roberto Ltda., Rut 77.041.270-6
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 102 emitido por la DAF.
- Lo señalado anteriormente se acude a la modalidad de Trato Directo para la adquisición de insumos para reuniones de la gestión municipal.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en el Art. 10, N° 7, letra j) del reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos alcaldicios modificatorios. El Decreto N° 1145 de fecha 10-09-2020 que establece la subrogancia del cargo de Secretaria Municipal. Decreto N° 1.650 de fecha 29-12-2020 que aprueba el Plan Anual de Compras, El Decreto N° 1.649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el presupuesto municipal año 2021. El Decreto N° 947 del 30-07-2020 que establece subrogancia de la Dirección de Control.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de insumos para actividades municipales, de acuerdo a detalle de cotización N° 1045, que forma parte integrante del presente decreto.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Soc. Comercial San Roberto, Rut 77.041.270-6, por el valor de 73.830.- (setenta y tres mil ochocientos treinta pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 22.01.001 del Presupuesto Municipal vigente año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/PVV/ACR/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Cotizacion n° 1045
Fecha Emision 18 Febrero 2021

Cliente Sr. - Sra.: 69.091.100-0 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Giro Comercial SERVICIO
Direccion CARDENAL CARO 796

Comuna LITUECHE

Ciudad LITUECHE

telefono: 56-72-2290803

En Pesos y Letras son: SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA

Neto \$: 62,042



77.041.270-6

Supermercado San Roberto
SOC. COMERCIAL SAN ROBERTO LTDA.

Vendedor:
CAROLINA MELO CHAMAL

SubTotal \$: 62,042

IVA \$: 11,788

Total \$: 73,830

Observaciones:

Producto PLU	Cantidad /	Descripcion Producto PLU /	Precio Neto U.	Precio Bruto U.	Total Producto
101625	3	NESTLE NESCAFE TRADICION 170G TARRO	4.117.65	4.900	14.700
100503	20	COSTA GALL LIMON 140G	588.24	700	14.000
116665	20	COSTA DIN DON 115 G	470.59	560	11.200
104125	20	COSTA GALL FRAC 130G CLASICA	411.76	490	9.800
102501	3	ELITE SERVILLETAS 33X33 50U	470.59	560	1.680
181386	10	GULLON GALL DUO VAINILLA 500G	1.546.22	1.840	18.400
181960	3	NECTAR WATTS VARIETADES 1.5 LTS	1.134.45	1.350	4.050
104202		CUCHARA PLASTICAS SIN STOCK	42.02	50	